

INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE DE LA LIGA NORTESANTANDEREANA DE TEJO, AÑO 2023

Señores Presidentes y Delegados de los Clubes que nos acompañan, compañeros del Órgano de Administración, señores miembros del Órgano de Control, señores miembros de la Comisión de Disciplina, señores Comisión Técnica y Comisión de Juzgamiento, amigos todos.

A continuación, me dirijo a ustedes con la confianza de poder presentar un balance positivo para nuestra Liga y nuestro Deporte Nacional.

El año 2023, fue para nuestra Liga relativamente importante; en el campo local, cumplimos con el 100% del cronograma departamental y Municipal, con algunas dificultades, pero logramos realizar todos los torneos programados, gracias al trabajo de los presidentes de los clubes, de las diferentes comisiones y la organización del Comité Ejecutivo de la liga de Tejo.

También es de resaltar que organizamos Cuatro (4) Campeonatos en la modalidad de minitejo, con el acompañamiento de la Comisión de Minitejo (Compañeros German Castaño, Miguel Ortega y Guillermo Galvis Jaimes), estos campeonatos fueron: El Departamental Femenino, con la participación de equipos invitados, este campeonato se llevó a cabo en el Club Cundinamarca de la Ciudad de Cúcuta, Departamental Femenino, con equipos invitados, este torneo se realizó en el municipio de Chinacota, el Departamental categoría abierta, también con equipos invitados, este campeonato se llevó a cabo en el Club Cundinamarca de la Ciudad de Cúcuta, y el campeonato Binacional de Minitejo, realizado en la Ciudad de Pamplona.

En el plano Nacional cumplimos con el calendario oficial de la Federación Colombiana de Tejo, como son los Campeonatos Nacionales, Sub 17, Sub 25 Femenino y masculino y Categoría Mayores, femenino y masculino, también se participó con el Club Real Tibú, en el Campeonato Nacional Interclubes, los torneos clasificatorios a Juegos Nacionales, femenino y masculino y en el mes de noviembre en los Juegos Deportivos Nacionales 2023, en la ciudad de Pereira.

Durante el año 2023, obtuvimos pocos resultados favorables a Nivel Nacional, en la categoría Sub 25, obtuvimos la medalla de Oro en la modalidad de mechas, con el jugador Miguel Eduardo Gómez, Medalla de Plata en la modalidad de Duplas, con los jugadores, Yeison Ruda, Jairo Gómez y Camilo Llanes, este campeonato se realizó en el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca; en la categoría mayores en la rama femenina, obtuvimos la Medalla de Bronce en la modalidad de Duplas, con las jugadoras Nubia Barrera, Doris Niño y Katherine Bustamante, este campeonato se jugó en la ciudad de Montería, Córdoba.

En el Campeonato Nacional Categoría Mayores rama masculina, realizado en la ciudad de Montería, el nivel mostrado por nuestros jugadores en la modalidad por equipos fue sobresaliente al ocupar el Cuarto Puesto.

También participamos en los torneos clasificatorios femenino y masculino, en la Rama Femenina clasificamos en las 3 modalidades, equipos, duplas e individual, en la Rama Masculina, únicamente clasificamos en la modalidad por equipos.

Podemos afirmar que en esta oportunidad tuvimos un buen apoyo de parte de la Gobernación del Departamento y de Indenorte, es por ello que pudimos participar en estos campeonatos, de ellos podemos resaltar las medallas que obtuvimos en el Campeonato Nacional Categoría Sub 25, la Medalla de Bronce que obtuvimos en la Modalidad de Duplas, en la Rama Femenina, en el Campeonato Nacional, Categoría Mayores y el Cuarto Puesto que ocupamos en el Campeonato Nacional Categoría Mayores en la rama masculina, modalidad por equipos.

También participamos en la Asamblea Ordinaria de la Federación Colombiana de tejo, realizada en el mes de marzo, en la ciudad de Bogotá D.C.

En materia económica se canceló la anualidad a la Federación Colombiana de Tejo, por valor de \$ 1.160.000.

Se hicieron todas las compras con factura legal, se pagaron las retenciones en la fuente, todos los movimientos financieros quedaron plasmados en nuestra contabilidad.

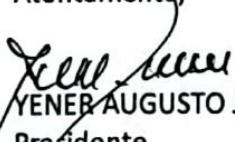
Se ha venido brindado la Asesoría que han requerido los clubes en materia estatutaria, logística y organizacional y se ha avanzado en la masificación del Tejo en diferentes Municipios de nuestro departamento; no se ha podido mantener la escuela de formación por falta del recurso humano, el entrenador para todas las selecciones, fue pagado por Indenorte, durante 11 meses del año.

Durante el año 2023, seguimos cumpliendo con la implementación de la Contabilidad de la liga Nortesantandereana de tejo a normas NIIF, se pagó el funcionamiento de la página Web de la Liga Nortesantandereana de Tejo, se pagó el paquete contable TNS, modulo facturación, para la liga de tejo y se sigue cumpliendo con la normatividad tributaria para seguir funcionando como una entidad sin ánimo de lucro, (ESAL).

No queda más que agradecerles inmensamente el apoyo que me han brindado, sabemos de las dificultades que se presentan en algunos momentos, pero estamos convencidos que, con el respaldo de todos los clubes afiliados a la liga, saldremos adelante y seguiremos siendo una liga líder a nivel nacional en cuanto a organización y a la unión de todos nosotros.

A todos por su presencia y apoyo, muchas gracias.

Atentamente,


YENER AUGUSTO JACOME MIRANDA
Presidente

INFORME ADJUNTO

CONTROL INTERNO

La Administración de la Liga Nortesantandereana de Tejo, se ha enfocado principalmente en la parte operativa, cumpliendo con el 100% del calendario deportivo, es decir llevando a cabo la realización de los torneos programados para el año 2023, y también en la obtención de recursos para la realización de estos torneos y para continuar con las obras en el Coliseo de Tejo.

En cuanto a los torneos de carácter departamental y Municipal, se realizaron todos los campeonatos programados en el calendario deportivo.

Al evaluar automáticamente los elementos y componentes que lo integran se dictamina seguridad adecuada sobre la efectividad y eficacia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la normatividad aplicable a las ligas deportivas.

La Liga tiene definida su Visión, Misión, sentido de pertenencia de sus afiliados y administradores, la realización de actividades (campeonatos) y sus metas.

En términos globales se puede evaluar el control interno como bueno, se recomienda continuar verificando el sistema de información, procesos y mecanismos de retroalimentación en el área financiera.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:

La Revisoría conceptúa que el grado de eficiencia y eficacia, en el logro de los objetivos de la Liga y obtención de resultados se cumplen adecuadamente, igualmente dentro de los parámetros legales, la revisoría conceptúa que existe la debida concordancia en términos generales entre los estados financieros y el informe de gestión que presenta la administración.

Eficacia: En cuanto al cumplimiento de resultados en participación en los torneos de carácter nacional y los realizados localmente, se lograron las metas globales de lo presupuestado.

Economía: En cuanto a la consecución y asignación de los recursos, podemos decir que el resultado es Bueno, procurando siempre la maximización de resultados, los indicadores financieros mantuvieron en general su rango, la estructura de los estados financieros continúa siendo relativamente estable, esto permitirá dentro de lo programado seguir fortaleciendo a la Liga, para así continuar trabajando y asumir retos mayores, factor este, que depende en gran parte de sus clubes afiliados.

La Revisoría conceptúa INTEGRALMENTE, la gestión como **Buena**, en términos globales.

Las Perspectivas dependen del trabajo integrado de todos los Afiliados, como un instrumento sólido para todos, que no dependerá financieramente por las donaciones o patrocinios que hagan terceros, sino que una vez se tengan los recursos gestionados ante las entidades del Estado, se contará con los dineros necesarios para la realización de las actividades propias de la Liga, como son la participación en los respectivos torneos nacionales y la realización de los torneos locales, como también la de terminar la construcción del Coliseo de Tejo.

SITUACIÓN CONTABLE

En el periodo de análisis la administración de la Liga ha cumplido generalmente la reglamentación contable y la normatividad tributaria.

SITUACIÓN JURÍDICA

La Liga, en términos legales y jurídicos de acuerdo a la información disponible se encuentra saneada, ya que actualmente se cuenta con el reconocimiento deportivo, la implementación de las normas NIIF y se cumplió con los requisitos para continuar funcionando como una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO
Revisor Fiscal, T.P. 154601-T

LIGA NORTE SANTANDEREANA DE TEJO
NIT 890.505.950-1



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Expresados en pesos colombianos

	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2023	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
ACTIVO					
EFEKTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO		\$ 86,527,737	\$ 87,277,737.50	0.00000%	\$ 750,001
APORTES POR COBRAR Y OTRAS CXC	3	\$ 35,617	\$ 278,617.50	682.26%	\$ 243,001
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4	\$ 100,000	\$ 100,000	100.00%	\$ 0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5	\$ 0	\$ 507,000	0.00%	\$ 507,000
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 135,617	\$ 885,617.50	0.00%	\$ 750,001
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 86,392,120	\$ 86,392,120	0.00%	\$ 0
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 24,657,310	\$ 25,407,310.50	3.04%	\$ 750,001
IMPUESTOS POR PAGAR		\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 24,657,310	\$ 25,407,310.50	3.04%	\$ 750,001
PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	8	\$ 61,870,427	\$ 61,870,427	0.00000%	\$ 0
DONACIONES		\$ 7,321,902	\$ 7,321,902	0.00%	\$ 0
VALORIZACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	0.00%	\$ 0
EXCEDENTE DEL PERIODO		\$ 52,347,875	\$ 52,348,525	0.00%	\$ 650
TOTAL PATRIMONIO		\$ 650	\$ 0	-100.00%	\$ 650
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 61,870,427	\$ 61,870,427	0.00000%	\$ 0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 86,527,737	\$ 87,277,737.50	0.87%	\$ 750,001

GERALDIN BOTELLO OMANA
CONTADOR PUBLICO
T.P 1930423-T

CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO T.
REVISOR FISCAL
T.P 154601-T



ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
Expresados en pesos colombianos

	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2023	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO
INGRESOS					
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
CONVENIOS	9	\$ 43,574,342	\$ 78,233,034	0.000%	\$ 34,658,692
ACTIVIDADES DEPORTIVAS		\$ 27,000,000	\$ 60,000,000	0.000%	\$ 33,000,000
PATROCINIOS		\$ 3,000,000	\$ 7,760,000	0.000%	\$ 4,760,000
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		\$ 9,791,892	\$ 5,377,184	0.000%	-\$ 4,414,708
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>\$ 40,431,892</u>	<u>\$ 73,377,184</u>	<u>0.000%</u>	<u>\$ 33,345,292</u>
OTROS INGRESOS					
RIFA	10	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	0.0%	\$ 0
OTROS PATROCINIOS		\$ 1,142,000	\$ 2,455,007	0.0%	\$ 1,313,007
OTROS INGRESOS		<u>\$ 450</u>	<u>\$ 843</u>	<u>0.0%</u>	<u>\$ 393</u>
TOTAL OTROS INGRESOS		<u>\$ 3,142,450</u>	<u>\$ 4,455,850</u>	<u>0.000%</u>	<u>\$ 1,313,400</u>
EGRESOS					
GASTOS POR HONORARIOS	11	\$ 0	\$ 1,300,000	0.00%	\$ 1,300,000
AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	12	\$ 1,000,000	\$ 1,160,000	0.00%	\$ 160,000
GASTOS POR ACTIVIDADES ASOCIAC	13	\$ 39,791,892	\$ 73,319,390	0.00%	\$ 33,527,498
GASTOS POR ACTIVIDADES CONEXAS -RIFA	14	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	0.00%	\$ 0
DIVERSOS	15	\$ 227,800	\$ 955,350	0.00%	\$ 727,550
GASTOS FINANCIEROS	16	\$ 1,554,000	\$ 498,294	0.00%	-\$ 1,055,706
TOTAL GASTOS		<u>\$ 43,573,692</u>	<u>\$ 78,233,034</u>	<u>0.000%</u>	<u>\$ 34,659,342</u>
EXCEDENTE DEL PERÍODO		\$ 650	\$ 0	0%	-\$ 650


CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO T.
REVISOR FISCAL
T.P 154601-T


GERALDIN BOTELLO
CONTADOR PUBLICO
T.P 193423-T


YENER JACOME MIRANDA
PRESIDENTE

DICTAMEN REVISOR FISCAL – LIGA NORTESANTANDEREANA DE TEJO

San José de Cúcuta, marzo 9 de 2.024

Señores
ASAMBLEA GENERAL
LIGA NORTESANTANDEREANA DE TEJO
Ciudad

Cordial Saludo:

La Liga Nortesantandereana de Tejo, es un organismo deportivo de derecho privado, constituida como una asociación sin ánimo de lucro. Dotada de personería jurídica que impulsa programas de interés público y social, por delegación de la Federación Colombiana de Tejo.

Reconocida con personería jurídica, el día 28 de julio de 1966, identificada con el Nit. 890.505.950-1 y afiliada a la Federación Colombiana de Tejo.

Los Estatutos actuales de la liga, fueron modificados y aprobados el día 21 de agosto de 2009.

Con Reconocimiento Deportivo al día, expedido por el ente rector del deporte en nuestro país, como es el Ministerio del Deporte.

Ahora me permito presentar ante la Asamblea General de Afiliados de la Liga Nortesantandereana de Tejo, el Dictamen como Revisor Fiscal, del año 2023, en cumplimiento a la Ley, al Mandato legal y Estatutarios, dentro de los lineamientos del Código de Comercio, Estatutos, Instrucciones de la Superintendencia de Sociedades y bajo la vigilancia y control del Ministerio del Deporte y demás reglamentación pertinente, sobre los Estados Financieros, Gestión y Manejo de La Liga Nortesantandereana de Tejo; el informe adjunto sobre el funcionamiento de la Liga de Tejo, de conformidad con la Ley 222 de 1995, sobre situaciones Económicas, Contables, Jurídicas, Administrativas y Financieras las cuales son parte integral del presente dictamen:

1. El alcance del Dictamen como Revisor Fiscal es sobre las operaciones, transacciones y manejo de la Liga Nortesantandereana de Tejo, realizadas en la ciudad de Cúcuta, durante el año 2023. El Estado de la Situación

Financiera, El Estado de Resultados y las decisiones de la Asamblea y del Órgano de Administración.

2. Para el Dictamen he obtenido la información adecuada para cumplir con mis funciones de observación, revisión, evaluación y examen de cuentas, operaciones, soportes, procedimientos, cumplimiento de normas legales y contables, análisis, inspección y confirmación, aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera de la Liga de Tejo, aplicada sobre una base selectiva de la evidencia que las cifras y las notas informativas en los estados financieros; lo cual se consigna en los papeles de trabajo, y poder así estructurar el presente dictamen.
3. Los Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, corresponde a la Revisoría Fiscal, expresar una opinión independiente sobre dichos estados financieros, con base en mi auditoría, así como la evaluación de su presentación global.
4. En mi concepto opino que la Contabilidad y los Estados Financieros (El Estado de la Situación Financiera y El Estado de Resultados), en su conjunto se llevan y han sido preparados conforme a los principios de contabilidad de general aceptación, técnica contable y de acuerdo a la naturaleza operacional y características propias de las Ligas deportivas, las operaciones se ajustan en forma aceptable a las normas legales, estatutos y decisiones de los órganos directivos de la Liga; que dichos principios de contabilidad se han aplicado de manera uniforme en su periodo de operación.
5. Que, El Estado de la Situación Financiera presenta la situación financiera de la Liga Nortesantandereana de Tejo a 31 de diciembre de 2023, que el Estado de Resultados, en forma general refleja el resultado del periodo.
6. La Administración debe procurar para este año (2024), la compra del Software Contable, con su respectiva licencia de funcionamiento; en cuanto al resultado del ejercicio podemos observar que la mayor parte de los ingresos provienen de los apoyos que entrega Indenorte, para las salidas a los campeonatos nacionales y por el patrocinio que hace el señor presidente Yener Jácome.
7. Además, en mi opinión los actos administrativos corresponden adecuadamente a las directrices de la Asamblea y del Órgano de Administración y se ajustan a los Estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de afiliados, en su caso, se conservan debidamente y existen medidas de control interno, conservación y la custodia de sus bienes son adecuados.

8. En desarrollo de la auditoria de cumplimiento, la Liga ha cumplido con las disposiciones legales que le son aplicables en desarrollo a su Objeto Social y Operacional.
9. El Dictamen y/o opinión es de carácter limpio, las observaciones realizadas sobre los estados financieros, no afectan su estructura general, ni inciden significativamente en su organización.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO
Revisora Fiscal, T.P. 154601-T